

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

DE INTERÉS LOCAL

¡POR FIN!

La noticia publicada por nosotros hace pocos días, anunciando que una comunidad religiosa se proponía gestionar del Estado la cesión del hermosísimo retablo del Parral, parece haber impresionado a la opinión pública de Segovia.

Ya era hora de que se prestara alguna atención a este asunto que constituye para los segovianos un empeño de honra.

Se concede aquí por una gran parte de la población, una importancia muy secundaria a la conservación de los monumentos, sin tener en cuenta que estos son los que dan carácter y renombre a Segovia, y que por ellos reciben no pequeños beneficios el comercio y la industria de la capital.

Ojalá que el grito de alarma recogido ahora por la opinión ante el peligro que envuelve la cesión del retablo del Parral, venga a ser un saludable aviso y empecemos a ocuparnos con mayor cariño de la existencia de nuestros viejos monumentos.

La Comisión provincial, inspirada en los mejores propósitos, trata de recabar la concesión de dicho retablo para conservarlo en la histórica iglesia de Santa Cruz, ante el temor de que gestiones ajenas nos arrebatasen esta joya artística, ó el estado de ruina del Parral acabe con ella en breve plazo.

De elogiar es al patriótico acuerdo de la Comisión provincial, pero nosotros creemos que el retablo no debe desaparecer de donde está; en primer lugar, porque al levantarle, se corre el peligro de que sufra irreparables destrozos; y además, y también esto importa mucho, por que el Parral sin el retablo perdería extraordinariamente en importancia artística, y esto es lo que no debemos ni queremos consentir los segovianos.

Ante el riesgo que nos amenaza, no hay más que una solución; que se gestione pronto y por todos los medios un destino para el Parral, dando para ello las mayores facilidades.

Entre tanto vivamos prevenidos, y consigne el Ayuntamiento algún pequeño crédito para contener la acción destructora del tiempo en ese incomparable monasterio que es expresión sublime del arte, y que respresenta para Segovia un timbre de gloria y un venero de riqueza.

EN PROVINCIAS

Los crímenes de un loco

Bilbao 31.—Ayer tarde, en Arruza, entre Marquina y Guernica, ocurrió un triste suceso que ha impresionado grandemente.

Un vecino de dicho pueblo, hace tiempo que presentaba síntomas de locura, pero pacífica, y por esta causa no se extremaban las precauciones con él.

Ayer mañana, de una manera brusca, se sintió acometido del vértigo furioso,

y se apoderó de un cuchillo, lanzándose sobre su madre. La pobre anciana pudo huir dando gritos, y se refugió en casa de una vecina, cerrando tras sí la puerta.

Al ver el loco que no podía realizar su intento, prendió fuego a la casa y salió a la carretera, donde cogió una azada de un peón caminero y empezó a amontonar piedras con el propósito de agredir a cuantas personas encontrase.

La primera que tuvo la desgracia de ponerse a su alcance fué su propia mujer, que se dirigía a Guernica. Quiso huir al darse cuenta del estado en que estaba su marido; pero éste la atajó el paso, y con la azada le dió varios golpes en la cabeza, hasta derribarla, y después la machacó el cráneo con una piedra.

Lo mismo hizo con otros tres transeúntes que tuvieron la desgracia de ponerse a su alcance. Poco después pasó un ciclista, y al ver los cuatro cadáveres y que el loco se dirigía hacia él con la azada, dió una rápida vuelta y salió corriendo a toda máquina hasta el cuartel de la Guardia civil de Guernica, donde dió cuenta de lo sucedido.

Salieron varias parejas y tras grandes esfuerzos sujetaron al loco y lo amarraron en un carro, en el que le llevaron a Guernica.

La jornada regia

Llegada de la Corte.—Alabarderos a La Granja.—Los partidos de polo.—El batallón de jornada.

Las informaciones palatinas dicen que el domingo próximo, día 6, llegarán los Reyes a La Granja. El tren real saldrá de Madrid a primera hora de la mañana, y la Corte estará en San Ildefonso a la hora del almuerzo.

El sábado inmediato vendrán las fuerzas de alabarderos que han de prestar el servicio interior en el Palacio de La Granja, durante la estancia de la Corte en el cercano Sitio real. Constituirán estas fuerzas 54 guardias, al mando de cuatro oficiales mayores.

Probablemente el lunes por la tarde se jugará en San Ildefonso el primer partido de polo de la temporada, con asistencia del Rey.

A este partido, como ya hemos dicho, seguirán otros para disputarse las copas del Monarca y de la marquesa de Squilache.

Dícese que este año prestará el servicio de jornada en La Granja un batallón del regimiento de León.

LA TORRE DE SAN ESTEBAN

¿Cuándo se reanudan las obras?

Esta misma pregunta nos la han dirigido algunos de los distinguidos turistas que a diario visitan nuestra población, para contemplar los pocos restos que nos quedan de un pasado esplendoroso.

La pregunta tiene que quedar contestada, porque no es explicable que existiendo consignación en los presupuestos del Estado para continuar la reedificación de aquella hermosísima torre—que mereció ser declarada monumento nacional y cantadas sus bellezas en un número extraordinario de la «Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País», en el que colaboraron los más prestigiosos escritores de España—las obras estén paralizadas en esta época en que podrían avanzar más los trabajos.

No estaría de más que nuestras Corporaciones oficiales y muy principalmente la Sociedad Económica Segoviana—que tanto contribuyó a que comenzara la reedificación de la Torre de San Esteban—gestionaran la pronta continuación de los trabajos, hasta conseguir que la más gentil y airosa de las torres románicas de Segovia, vuelva a ser gala y orgullo de la ciudad, sin que, como ha dicho hablando de nuestras gloriosas ruinas Eugenio Colorado, en su notable

libro «Segovia», sirva sólo «para que se calienten al sol los lagartos y para que aniden en ella las aves».

De enseñanza

Testimonio de reconocimiento.—Cultura pedagógica.—Una gran obra de don Ezequiel Solana.

Con gran dolor de mi alma he tenido que interrumpir meses pasados la comunicación espiritual que durante siete años mantuve con unos cuantos amigos y maestros en las hospitalarias páginas de la culta y nobilísima prensa segoviana.

Al reanudar hoy mis escarceos periodísticos, rindiendo un tributo de admiración a un maestro insigne, modestísimo y laborioso, que en Valladolid hablará estos días con el Magisterio castellano de ideales y aspiraciones profesionales, que tanto habrían de influir en el engrandecimiento moral é intelectual de la Patria, si llegaran a realizarse, no podía yo hacerlo sino en mis queridos periódicos de Segovia; y pecaría de ingrato y mal nacido, si mis primeras palabras no fuesen un público y solemne testimonio de reconocimiento profundísimo hacia esa tierra inolvidable, cuna y asiento de la hidalguía neta y castizamente española; hacia esos amigos de mi alma, que en los días de triunfo y más aun en los de amargura, con que el destino quiso probar el temple de mi corazón, me tendieron sus brazos, pretendiendo ensanchar indefinidamente con fraternales lazos de cariño el círculo de las afecciones de mi propia familia, destrozada con pérdidas recientes é irreparables.

Porque sé que ha de ser útil a mis compañeros de profesión y a cuantos por la enseñanza sienten alguna simpatía, he querido comenzar de nuevo habiéndoles de una obra de cultura pedagógica, que además de servir para enseñanza de los profesionales, contribuirá seguramente a dar solidez a las orientaciones en que se han de inspirar las inaplazables reformas de la instrucción primaria española y a mover la opinión hacia una inmediata y radical transformación de la escuela popular, protegiéndola y dignificándola; pues nada podía inclinarnos mejor en este sentido que el espectáculo de una nación tan pequeña como Bélgica por su territorio y tan grande por sus manifestaciones de actividad valerosa, inteligente y fecunda, a la que sirve de fundamento una labor escolar bien determinada, racional y amplísima.

Ya en la *Página pedagógica* de EL ADELANTADO, al dar noticia del viaje del señor Solana al extranjero, anunciábamos que muy pronto nos ofrecería el distinguido maestro los abundantes y sabrosos frutos de sus observaciones y sus estudios en las escuelas que había de visitar. Ya en «El Magisterio Español» nos anticipó sus interesantes *Cartas de Hamburgo* (creo que este era el título), y hoy nos presenta reunido en un libro, utilísimo y ameno, el resultado de su investigación pedagógica en las escuelas belgas, tanto en lo que se refiere a su vida interna educativa y didáctica, cuanto en lo que atañe a su total y externa organización.

Ningún elemento de crítica personal ha puesto el señor Solana en su trabajo, para no influir ni aun indirectamente en el concepto que de la enseñanza belga hayan de adquirir los lectores, pero ha cuidado, en cambio, de reunir, con prolija y metódica escrupulosidad, todos los elementos necesarios para formar juicio muy completo de la administración de la enseñanza, clases, categorías y regimenes de las escuelas, organización, programas, métodos y procedimientos, personal docente, asignaciones del profesorado, legislación, edificios, instituciones complementarias de la escuela, obras de temperancia y educación social, pedagogía experimental, asociaciones de maestros, etc., etc.

Y todo esto, y mucho más, cuya enumeración no cabe en el estrecho marco de una nota bibliográfica, expuesto con la sencillez, claridad, corrección y orden que retratan un temperamento equilibrado, un espíritu de observación agudo y sintético, un entendimiento perspicaz y metódico y un carácter sobrio y modesto, que son las notas distintivas y salientes en el autor de la obra que acaba de publicar «El Magisterio Español».

Martín CHICO.

Madrid 29 Mayo.

UN RUEGO ATENDIBLE

El coche correo de Sepúlveda

Algunos estimados amigos nuestros del partido de Sepúlveda, suscriptores de EL ADELANTADO, nos suplican expongamós a la consideración del ilustrado administrador de Correos la conveniencia de que se retrase una hora, ó más, si fuera posible, como antes ocurría, la salida del coche de Sepúlveda, toda vez que saliendo como ahora de aquella villa a las ocho de la noche, no llega a la capital hasta después de las cinco de la madrugada siguiente, cuando ya no les es posible a los viajeros tomar el tren que sale de aquí a las cinco de la mañana, única razón que hubiera podido influir en el actual cambio de horas.

En estas condiciones, los viajeros tienen que esperar hasta el tren de las ocho, primero que sale para la Corte, produciéndoles esa espera, y en las horas menos convenientes, las naturales molestias.

¿No estarían bien servidos—nos preguntan los suscritores a quienes nos referimos—el correo y también el público con que, a semejanza de lo que se ha venido haciendo hasta aquí, se retrasara una hora, ó más—puesto que de todos modos la correspondencia para Madrid ha de hacer larga espera en la Administración de Segovia—la salida del coche correo de Sepúlveda, toda vez que los 67 kilómetros de distancia puede recorrerlos perfectamente en menos de ocho horas y siempre llegar a Segovia con la anticipación bastante para empalmar con el tren de las ocho, sin dificultar el reparto de la correspondencia para la capital, que podría hacerse por los carteros,—con tiempo suficiente para la distribución,—al mismo tiempo que verifican el reparto del correo de Madrid y del Norte?

Consideramos muy puestas en razón las observaciones que se nos dirigen y esperamos que si, como parece deducirse de lo expuesto, no ha de perjudicarse el servicio y si conseguir mayores comodidades, en las horas de salida y llegada, los viajeros de Sepúlveda, el digno administrador de Correos ordenará ese cambio de horas que desean los que, por disponer de escasos medios de comunicación con la capital, son más acreedores a ser escuchados en sus demandas.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio don Francisco Castillo Madrid, don Antonio de la Torre Mora, don Eduardo Varea Vildósola, don Juan Pérez y Fernández Chao, don José Gándara Gandara, don Julián Arzadun é Ibararán, don Carlos Marín de Bernardo, don Manuel Ríos Bayona y don Cándido Gonzalo Victoria.

Fueron desaprobados los números siguientes: 22, 478, 493 y 533.

Segundo ejercicio

Don Jorge Vigón y Suero Díaz, 13'50 en Aritmética y 13'50 en Algebra; don Joaquín Yamir Montojo, 10 y 10'25; don Eduardo Herrero Montlor, 13 y 12'25, y José Carrillo Durán, 12 y 13'50.

Fueron desaprobados los siguientes números: 442, 476, 481, 482, 485, 496, 501 y 1.098.

Tercer ejercicio

Don Norberto Morell Salinas, 8 en Geometría y 10'50 en Trigonometría. Fueron desaprobados los números 261, 373 y 680.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reforma interesante

El director de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, está estudiando un proyecto, que seguramente ha de ser recibido con aplauso por la opinión, puesto que tiende a facilitar las comunicaciones.

Se trata de ver la manera de dotar a todas las casillas de peones camineros de España de aparatos telefónicos, con objeto de que sea posible comunicar en el acto cualquier avería que ocurra en las líneas telegráficas, ó cualquier accidente que tenga lugar en las carreteras.

El número de casillas que existe

en España es próximamente de unas 10.000 y a los peones se les concederá el carácter de celadores de línea.

No necesitamos decir lo que con esto ganará el servicio. Las interrupciones en el telégrafo podrán remediarse con mucha mayor rapidez que hoy, y lo mismo pasará con las carreteras.

De desear es que ese proyecto se lleve a la práctica, y desde luego constituye un justo motivo para que la opinión tribute un nuevo aplauso al Sr. Ortuño, que con tanto celo y con tanta inteligencia dirige los servicios que le están confiados.

Ganaderos y Plazas de Toros

El pasado año de 1908, ignoro la fecha, parece que se asociaron los ganaderos de reses de lidia, desconociendo si con otros móviles, pero al menos con el de defenderse contra los que se titulan tratantes de estas reses, y a los efectos de conseguir que éstos no pudieran venderlas.

Parecía natural y lógico que se hubieran dirigido debidamente a los poderes públicos para obtener una diferenciación categórica entre ganadero y tratante y un margen tributario suficiente y hasta lógico a favor de los ganaderos que hubiera sido escollo bastante a los tratantes en tales veces; y parecía también natural, que reunidos hubieran evitado que los tratantes tuvieran reses de ganadería brava no vendiéndoselas y si se aventuraban, que no se aventuraran a herir moruchos a destiempo y con hierro ajeno, persiguiéndolos legalmente.

Pero lejos de ello estimaron más rápido, más despejado, más barato y más cómodo, poner por pantalla de sus conveniencias primero a las Empresas, acordando que la que diera una corrida de toros ó novillos con reses de ganadero no asociado, ó quedaría exceptuada de que los ganaderos de la asociación la vendieran reses ó tendría que abonar 1000 pesetas por la infracción cometida.

Después y por la movilidad de las empresas y sobre todo la facilidad de esquivar tal vez con razón con un cambio hasta aparente de nombres preceptos tan insólitos a las Plazas, a las que impusieron porque si las mismas trabas excepciones y multas.

Es bien claro y evidentísimo aquí, quienes fueron están tomados por cabeza de turco de una cosa que no les interesa; qué intereses legítimos son los que se dañan en beneficio exclusivo de otros que lo serán también, pero que aún siéndolo deben defenderse por sí, por su derecho propio, dentro de las leyes y no a costa ajena, y qué crueldad resulta imponer a los propietarios de los circos condiciones ajenas a su propiedad, que en el caso más favorable tiene que transmitir y exigir de tercero, y que aún haciéndolo pueden resultar alguna ó algunas veces incumplidas, hasta por razón de fuerza mayor ó de orden público, pues sabido es que tales propiedades cuando se arriendan, casi puede decirse que salen de la esfera de acción del dueño para entrar en la de las autoridades por múltiples aspectos integrantes del objeto a que se destinan.

Olvidaron, a no dudar, los señores ganaderos, aun descartando la improcedencia, iniquidad é injusticia de su cómodo sistema defensivo, estudiar una gradación de plazas y poblaciones que pudiera hacerles posible la complacencia ó favor de las propiedades de aquellas.

Nadie, absolutamente nadie, parificará las plazas de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, etc., con las de Guadalupe, Avila, Segovia, Soria y otras muchas análogas y todavía inferiores.

Las unas, centros de la afición, hasta en sus novilladas ínfimas, deben, pueden y les es remuneratorio aunar toda bondad de elementos componentes, y si en un caso aislado, tal vez para dar a conocer las reses de una vacada alejada de la asociación, infringieran el acuerdo, no las descomponen abonar las mil pesetas caprichosamente establecidas.

Las otras, para sostener la misma afición, para realizar sus principales fiestas y ferias, tienen que vivir de una sola corrida anual de toros (de estas hay muchas) casi siempre subvencionada ó dada por administración por los propios

Ayuntamientos, y de alguna ó algunas de novillos en que el empresario no puede correrse á acudir á los asociados, dados los precios que en general estipulan, para sus reses. Para estas plazas en las que la infracción de la estúpida condición, se ve casi necesaria y por lo mismo disculpable, 1.000 pesetas son lo que para los otros 5.000, ó sea que las 1.000 aquéllas debieran ser 200, aunque lo proporcional hubiera sido condicionarios solo para su única corrida anual de toros, para la que seguramente no hubieran opuesto resistencia.

Olvidaron también publicar solemnemente su acuerdo, asegurarse de su traslado, á los propietarios de las plazas, sin embargo de lo que no reparan en exigirles el cumplimiento de lo que ignoraban ó por lo menos dañaban con lo que desconocían. Este caso se ha dado por lo menos en Segovia. El año 1908 la propiedad de la plaza, que desconocía tal acuerdo, arrendó la plaza para una corrida de novillos en la que se lidiaron reses no asociadas el 25 de Junio.

El 29 del mismo mes el Ayuntamiento dió su corrida de ferias con reses asociadas, de Olea, sin el menor inconveniente, y este año, habiendo sido la última la corrida dicha del señor Olea, se prohibe que los ganaderos asociados vendan toros á la plaza de Segovia para la corrida del 29 del actual, también dada por el Municipio, á menos que se paguen las 1.000 pesetas, por la razón de que en el anterior se dió la novillada del 24 de Junio é invocando el precepto que se desconocía.

Todas las razones lógicas debidas y veraces han sido alegadas y demostradas incluso la opinión de la Sociedad de criadores y su resistencia á dar á conocer á los interesados su reglamentación sin otro éxito que el convencimiento íntimo de algunos respetables ganaderos asociados de la iniquidad con que en este caso se procede, y á tales intemperancias é injustificados procederdes de la propiedad de la Plaza, lamentándolo, solo ha podido oponer su decisión de que en ella no vuelvan á correrse toros ni novillos de vacada asociada, ínterin la asociación no reconozca sus errores.

El caso de Segovia no es único; á estas fechas, unas por el mismo motivo, otras por imposibilidad de aceptar tamañas imposiciones, y por otras múltiples razones, son ya varias las alejadas de la asociación de criadores, contándose entre otras Castellón, Cartagena y Santander. ¡Quién sabe si los criadores asociados van á lograr efectos contrarios á sus propósitos dando mayores medios de vida á los no asociados y á los tratantes! ¡Quién sabe si entre ellos mismos algunos llegarán á ver, y lo que es peor á tocar, que mientras lo estipulado favorece á los menos daña á los más! Y ¡quién sabe si los buenos toreros Bombita y Machaquito cuando atacaron á la asociación, vislumbraron su tendencia, sus exigencias y el quebrantamiento y merma que iba á producir en la afición,

reduciendo el número de espectáculos! Porque todo lo que supone exposición del capital, ya retrae; pero si además entraña múltiples trabas, imposiciones inicuas, vejaciones y carencia de libertad, acaba por rechazarse.

Necesario, es, pues, que la opinión, sino conocía, conozca de lo que sale del propio seno de la asociación de criadores de reses bravas, primeros defensores que debiera tener el espectáculo, y más interesados en facilitarle, y que lejos de ello lo ponen obstáculos y se escudan tras de su organización en pro de egoísmos que noble y valientemente tienen otro sitio, otra forma y otros elementos de natural y rehuida defensa.

Nadie puede iniciarla como los profesionales, y á ninguno más debido analizar los hechos, é imponer lo justo en pró de los intereses generales, por esto el deber cumplido de enterarles de los sucesos.

Porque preciso es convenir que el período de las exigencias, de las imposiciones, de los trust es necesario que pase ó por lo menos que sus resultancias no traspasen los límites de la equidad para bordear ó entronizarse en el daño ageno. A uno ó varios lidiadores de mérito reconocido, de probadas aptitudes y gallardías, insustituibles pudiéramos decir, será lógico tolerarles ciertas exigencias dentro de límites que no perjudiquen al interés general.

A un ganadero de toros escrupuloso, de éxito cimentado, que por casualidad y alguna vez cada muchos años albergue en su vacada un buey, sería justo, razonable y lógica darle primacías, tolerarle exigencias, defenderle aún con el esfuerzo ageno, también dentro de regulares términos, é igualmente podrían invocar tales conveniencias los demás criadores si por lo menos adquirieran el compromiso de retirar los mansos que salen á plaza y en el acto y sucesivamente sustituirlos por toros puesto que lo que venden, se les compra y se les paga son toros bravos, y lo que al pueblo se ofrece y éste acepta ver y por lo que paga son reses bravas.

Pero el cumplimiento aquí del compromiso de compra-venta adquirido no existe; el ganadero queda esculpado y con su dinero en el bolsillo sean cualesquiera los mansos resultantes en la corrida y los paganos son el público, que pagó por toros y vió bueyes, el torero que tuvo que luchar, deslucirse y comprometerse con lo inlidable y la Empresa que tras de pagar toros y darla bueyes resulta posiblemente dañada sino de presente segura mente para lo futuro.

En estos términos planteado el problema no tienen razón alguna los ganaderos ni las leyes ni los poderes públicos pueden autorizarles para imponer trabas asociándose ó constituyendo trust, puesto que al igual que los tratantes ó negociantes y por precios muy superiores no asume responsabilidad alguna por lo que crían, ofrecen y ven-

den, y necesario se hace á mi juicio que una bien entendida reglamentación ponga coto á desmanes de los unos y de los otros dañosos del interés general, ó que por lo menos y por de pronto los dueños de las plazas y á la cabeza la diputación de Madrid, que tal vez ignore estos hechos, puestos de perfecto acuerdo les ponga coto en bien de todos.

Arturo CARSI.

DE FERROCARRILES

Transporte de jornaleros

La Compañía de los caminos de hierro del Norte, ha puesto en vigor, á partir de hoy y hasta el día 15 del corriente, la tarifa especial local número 3, para el transporte de jornaleros del campo.

Para este servicio se ha señalado el tren mixto de Galicia, que sale de Coruña á las seis y media de la tarde.

Exámenes en el Instituto

Los de ingreso

Hoy han dado principio en el Instituto general y técnico, los exámenes de ingreso, habiendo aprobado los señores siguientes:

Don Angel Rodríguez Martín, don Francisco Guillén, don David Prieto, don Gervasio Esteban, don César Collado, don Manuel Escobar y don Julián Merino.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el representante de una acreditada casa de automóviles y particular amigo nuestro, don Francisco de Barnola Escribá de Romani.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Fernando Reoyo, don José María Rodríguez, don Ignacio Ninlado é hijo, don José Enrique Miguel, don Ricardo Baello y don Vicente Gaceo.

—Ha regresado de Madrid, el director del semanario «La Tempestad» don Vicente Rubio.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por hurto

Se ha celebrado esta mañana á las diez, un juicio por hurto, compareciendo como procesado un sujeto llamado Gonzalo Martín Villaverde.

El Fiscal, pidió para el acusado, cinco meses de arresto mayor, con pago de las costas del proceso.

La defensa á cargo del señor Cáceres solicitó del tribunal la absolución de su

defendido, por no considerar los hechos de que se le acusa, como constitutivos de un delito.

El juicio, ha quedado concluso para sentencia.

Sucesos locales

Bautizos improvisados

Algunos mozalbetes de la calle de Daoiz se entretienen por las tardes, sin duda por creerlo un juego admisible, en molestar á los pacíficos transeúntes que á aquellas horas transitan por aquella barriada.

El entretenimiento que adoptan es mojar en las albercas y fuentes, escobas viejas y después arrojar con ellas agua á cuantas personas circulan por aquella calle.

Nosotros creemos que la autoridad debe evitar estos desmanes de aquellos mozalbetes tan faltos de cultura, que ya por este procedimiento ya por otro análogo moestan á los pacíficos transeúntes.

Pero esta es la canción de todos los días y nunca se pone remedio al mal.

Instrucción pública

Nombramientos

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado, maestro en propiedad de la escuela pública elemental de Coca, don Casimiro Cisneros Gonzalo; y en virtud del concurso único de Febrero de 1908 han sido nombradas respectivamente maestras de Alquíte, Aldealázar, Moraleja de Cuéllar, Santiuste de Pedraza, Siguero, Zarzuela del Pinar, Sacramento, Gomezseracin, Villaverde y maestra auxiliar de la escuela pública elemental de Moral de Calatrava, (Ciudad Real), á doña Lorenza Peña y Herrero, doña Juana Quiza y López, doña Prudencia Avellón González, doña Eloisa Ibáñez Antón, doña Eulogia Sanz y González; doña Plácida Torregio, y Mardomingo, doña Eugenia Martínez Montes, doña Gabriela Aguado Lázaro, doña Luisa Sanz Santos y doña Francisca Domínguez Díaz.

Comunicación

Con fecha 31 del pasado se han vuelto á encargar de la escuela pública de Segura de Fresno, el maestro propietario de la misma don Manuel Asenjo.

Comisión provincial

En la sesión que, bajo la presidencia del señor Gil Asenjo, celebró la Comisión provincial en el 29 de Mayo último, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de varias protestas for-

muladas contra las elecciones municipales celebradas últimamente en los pueblos de Donhierro, Moraleja de Coca, Nieva, Navares de las Cuevas, Fresno de la Fuente, Palazuelos, Fuente el Olmo de Fuentidueña y Arroyo de Cuéllar, se acuerda antes de resolver respecto del fondo, reclamar algunos antecedentes ó el cumplimiento de algunos trámites legales.

Conceder al Vocal de la Comisión don José Ramírez Ramos, la licencia que solicita por tres meses para ausentarse de la capital.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don José Rodríguez Fraile, de esta capital, contra acuerdos tomados por la Corporación municipal fechas 21 de Abril y 7 de Mayo últimos.

Ordenar, á propuesta del señor Huetas, al director de carreteras proceda á hacer los estudios precisos para la continuación de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, que sólo llega á Adrada de Pirón, según tiene interesado el Ayuntamiento de Losana.

Gestionar en la forma que sea más procedente, se autorice á la Comisión provincial para trasladar el hermoso retablo, que existe en el antiguo Monasterio del Parral, en vista del estado ruinoso en que se encuentra dicha Iglesia, á la de Santa Cruz, perteneciente á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Quedar enterada de una atenta carta que doña María Espi, viuda del Presidente que fué de esta Diputación, Excelentísimo señor don Serapio del Río, dirige al señor Vicepresidente agradeciendo el recuerdo que supone haber hecho constar en acta su sentimiento por la muerte de su citado esposo.

Interesar de la Presidencia de la Diputación, á la que incumbe, nombre comisionados de apremio con las dietas de tres pesetas diarias, con inclusión de los días de ida y vuelta, contra los alcaldes de Cantalejo y Aldealengua de Pedraza por no haber dado cumplimiento á los acuerdos adoptados por esta Comisión, ordenando el reintegro en la Depositaria de fondos provinciales, de las estancias causadas en el Hospital de la Misericordia por un hermano del mozo Andrés Bravo y el padre del mozo Julián Arcones.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del destajo único del camino vecinal de Otero de Herreros á La Losa y que se devuelva el depósito al Contratista.

Manifiestar al señor Gobernador civil se digne interesar del Juzgado de primera instancia del partido de Cuéllar, la inmediata resolución en el expediente del recluso en la sección de observación Juan Martín, de Remondo.

Señalar un premio de 200 pesetas, al mejor lote de seis yeguas de 3 á 7 años que se presenten en el concurso de ganados que ha de celebrarse en las próximas ferias y nombrar al vocal don

LOTERIA NACIONAL
Sorteo del 31 de Mayo
PREMIOS MAYORES

En el sorteo verificado hoy han sido agraciados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas: 25.456, Zaragoza, Barcelona, Valencia.

Con 60.000 pesetas: 16.111, Madrid.

Con 20.000 pesetas 9.687, Cartagena-Madrid.

Con 15.000 pesetas: 19.774, Córdoba-Cádiz.— 25.165, Sevilla-Huelva.— 30.527, Bilbao.— 19.794, Córdoba-Cádiz.— 13.168, Cartagena-Alicante.— 2.902, Madrid.— 27.356, Málaga.— 18.518, Madrid.— 27.265, Granada.— 1.883, San Sebastián-Durango.— 13.601, Cartagena-Granada.— 16.447, Vigo, San Roque.— 17.923, Madrid.— 444, Zaragoza-Valencia.— 28.917, Oviedo.— 12.742, Sevilla-Madrid.— 17.428, Oviedo-Palma.— 19.757, Cartagena.

Premiados con 300 pesetas

Decena	21
Centena	144 208 236 251 301 360 388 409 413
	441 456 518 607 637 642 664 674 684
	715 734 792 822 858 862 868 886 888
	904 914 939 981
Mil	016 033 061 141 143 144 181 208 213
	224 239 261 264 281 311 330 333 364
	425 517 523 616 700 738 746 763 778
	816 817 825 830 843 862 866 877 889
	892 899 908 917 948 953
Dos mil	029 043 066 101 105 107 111 121 138
	186 195 198 213 239 250 259 267 285
	299 404 417 431 485 515 566 569 570
	582 656 660 677 702 721 729 740 758
	834 904 961 982 993
Tres mil	022 076 083 088 095 104 114 126 176
	205 233 250 252 264 309 316 349 354
	363 377 379 391 402 413 485 486 501
	505 587 589 617 629 630 635 641 644
	732 761 789 799 802 827 937 950 972
	966 975
Doces mil	000 002 005 020 021 044 052 066 109
	146 170 184 203 250 255 269 299 312
	364 369 375 434 478 479 524 568 587

229 233 253 256 284 312 317 329 331	608 619 641 660 669 676 682 753 778	602 613 630 638 661 665 691 773 788
334 371 391 394 408 425 459 461 509	858 867 868 877 899 919 954	814 823 880 885 892 917 929 955 961
528 529 555 579 659 676 688 691 728		
746 785 791 892 901 922 949 953		
Cinco mil	037 054 070 085 114 155 158 173 187	043 122 176 190 226 252 323 340 366
	190 228 250 258 261 276 277 295 301	460 465 485 547 553 572 595 604 639
	354 355 372 384 413 414 431 432 448	644 648 665 711 763 810 816 862 875
	485 507 516 530 531 556 564 582 587	906 920
	602 646 666 697 715 723 783 818 827	
	868 896 929 963	
Seis mil	094 135 141 199 220 258 299 371 374	007 075 039 142 217 224 230 258 297
	387 403 428 470 481 499 521 594 607	309 330 343 346 418 437 466 506 545
	613 703 739 767 783 845 876 881 902	562 598 600 640 648 656 657 666 674
	909 977	685 716 748 772 792 801 816 834 856
		860 871 893 898 914 918 923 939 943
		967 999
Seis mil	047 059 073 089 114 137 154 289 318	012 022 121 238 391 426 481 502 527
	396 408 459 490 506 534 550 558 582	540 549 589 632 659 664 692 700 711
	601 698 730 844 865 886 889 925 939	715 732 771 782 789 836 860 905 952
	954 963 991	983 989 995
Dieciséis mil	003 051 066 080 113 152 158 169 210	038 061 033 034 113 125 133 146 160
	322 398 446 554 621 634 769 797 800	173 186 223 240 273 278 283 312 323
	914 935 976	350 376 382 388 410 412 429 439 452
Diecisiete mil	029 073 146 176 185 219 232 234 308	483 493 550 615 619 638 641 684 701
	335 339 349 365 376 384 405 411 425	753 789 795 815 821 838 905 912 916
	466 485 545 581 594 601 617 633 667	
	683 721 761 770 801 845 846 855 912	
	928 929 939 995	
Dieciocho mil	002 014 015 017 032 057 065 134 143	001 002 029 030 050 032 079 104 123
	151 189 211 314 325 363 380 381 382	205 304 354 380 411 429 443 463 481
	387 422 425 450 467 497 510 527 545	521 579 584 603 608 746 770 779 791
	572 577 631 649 675 686 714 763 769	800 811 825 833 855 926 927 830 937
	786 798 802 846 874 880 899 900 968	968 969 991
	979 998	061 073 093 117 123 174 192 199 256
Diecinueve mil	009 035 091 123 131 143 189 222 233	259 277 379 384 391 436 448 476 478
	241 249 269 273 278 284 420 433 434	488 500 561 563 599 602 613 637 650
	492 496 539 542 562 575 521 701 754	688 703
	764 797 845 872 875 882 884 885 892	
	900 932 948 951 966 972 976 996	
Veinte mil	019 029 033 077 088 104 105 107 124	036 039 103 107 150 154 172 207 230
	135 153 173 186 189 230 240 274 285	251 285 334 342 349 391 411 418 451
	291 298 301 304 335 405 413 498 508	465 467 491 502 508 516 536 568 571
	534 551 569 586 614 637 654 693 720	585 587 590 597 644 676 706
	722 725 737 745 748 761 780 800 831	739 740 747 749 757 777 811 818 841
	838 853 854 872 886 915 927 934 984	881 931 932 954
	996	
Veintion mil	064 086 088 165 172 223 224 252 277	003 062 074 105 142 202 205 209 249
	327 348 395 411 425 435 436 541 548	264 277 299 361 373 390 398 439 560
		592 605 612 632 700 725 740 946 747
		759 850 875 904 914 838 945 961 996
		015 039 080 195 231 230 242 276 301
		319 326 367 390 426 504 552 572 622
		673 707 709 788 815 818 833 866 874
		907 935 959 968 991

Tomás Huertas, para que forme parte del Jurado que ha de hacer la adjudicación de premios.

SUETOS

De días

Hoy celebra el día de su santo el jefe de la sección de Fomento de esta capital, don Segundo Sastre, por lo cual le enviamos nuestra más sincera felicitación.

También ayer celebró su fiesta onomástica la simpática señorita Amalia García Matabuena.

Con tal motivo, fueron muchas las peregrinas que desfilaron ayer por su domicilio, con objeto de felicitarla.

La corrida del día de San Pedro

La Diputación provincial de Madrid ha cedido a este Ayuntamiento dos trajes de alguacillos, para la corrida del día de San Pedro.

Estadística de la Casa de Socorro

El número de personas víctimas de accidentes, auxiliados durante el mes pasado en la Casa de socorro de esta capital, se eleva á 31.

Mejorado

Ha mejorado notablemente en su enfermedad, el virtuoso cura párroco de la villa de Sepúlveda, don Ladislao Liras. Lo celebramos.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 38; de ellos, 4 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes, 2.45. Defunciones, 27; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; difteria y crup, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 8; idem digestivo, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 2; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1.74 por 1000 habitantes.

Tropas á La Granja

Está definitivamente designado el regimiento de Wad-Ras para dar guarnición en La Granja durante la próxima jornada regia.

Saldrá de Madrid el día 4, el primer batallón con su teniente coronel señor López Porras, y el coronel señor Aranda.

Una becerrada

Para celebrar la festividad de la Minerva, varios jóvenes de la parroquia de San Miguel, tienen pensado organizar una becerrada en la Plaza de Toros.

Con tal motivo han solicitado hoy del Gobernador civil, el correspondiente permiso.

De minas

Por don Leandro Orduña y Odriozola ha sido registrada la mina de hierro «María Belén», sita en terreno al parecer franco en el término de Villacastín y paraje conocido por el nombre de «La Fresneda».

Los bienes de los Positos

El «Boletín oficial» de ayer publica una circular, dictada por la Jefatura de la sección provincial de Positos, recabando de los alcaldes la mayor actividad en la enagenación de los bienes raíces que posean aquellos establecimientos.

De obras

Se han empezado las obras del rompimiento de la puerta del Lagarto, en el cuartel de la Casa Grande donde se aloja el Regimiento de Sitio, con objeto de ensancharla, y evitar de este modo que ocurran desgracias personales como la que ultimamente se registró.

Natalicio

Ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la esposa del salmista de esta S. I. C. don Benito Bonilla. Enhorabuena.

Vacunación de asilados

Esta mañana, se ha procedido por los médicos y practicante de los Establecimientos provinciales de beneficencia, á la vacunación y revacunación de los asilados de los mismos, que han ingresado en el año actual.

Enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad, el alumno de segundo año de la Academia de Artillería, don Eleuterio Bartolomé.

Cura el estómago é ínstintos el *Elisir Vida Ectomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

De beneficencia

La Delegación de Hacienda ha dirigido una comunicación á la Junta provincial de Beneficencia recordándola que para poder recibir los intereses de las inscripciones, títulos ú obligaciones pertenecientes á las Fundaciones particulares que aquella administra, debe present-

tar, desde el próximo trimestre, el certificado que la autorice para cobrar los repetidos intereses, conforme á lo recientemente dispuesto sobre la beneficencia particular.

La casa-cuartel de Cuéllar

Se ha anunciado nuevamente á concurso la contratación de un edificio para casa-cuartel de la guardia civil.

Los propietarios de fincas enclavadas en aquella villa ó en alguno de los pueblos que comprende la demarcación, podrán presentar proposiciones dentro del plazo de un mes.

El pliego de condiciones, estará expuesto al público en las oficinas del puesto de Cuéllar, hasta el último día de mes.

Nuestro distinguido paisano, y compañero en la prensa, el conocido abogado don Telfondo Gallego, ha abierto su bufete en Madrid, habiendo establecido su despacho en la calle del Amor de Dios, número 9, pral.

Se ha puesto en venta

el nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, titulado «España Trágica», á 2 pesetas.

Obra útil para el fomento del turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de las niñas Fuencisla Gil Segovia, Carmen Bonilla Maganto y María de los Dolores Urruea Jorge.

Defunciones, la de la joven de 19 años, Paula Herrero Borreguero.

Diario religioso

Santos para mañana

San Marcelino.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Novena á la Santísima Trinidad en la Iglesia de su nombre.

Empezará á las cinco, consistiendo en exposición de S. D. M., Estación Mayor, Rosario, Novena, Trisagio, gozos cantados y reserva.

Mercados

TURÉGANO

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:

Trigo, la fanega 13'75 pesetas.
Centeno, id. 9'50 id.
Cebada, id. 7 id.
Algarrobas, id. 7 id.

Corresponsal.

SEPÚLVEDA

En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 13 pesetas.
Centeno, id. 9'50 id.
Cebada, id. 8 id.
Algarrobas, id. 8'50 id.
Yeros, id. 8'75 id.

Corresponsal.

AYLLÓN

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 13'25 pesetas.
Centeno, id. 9'25 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Yeros, á 10 id. id.
Muelas, id. 10 id.
Avena, id. 5'50 id.
Garbanzos, id. 25 á 30 id.
Lana sin lavar, la arroba 11'25 id.
Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

CANTALEJO

El trigo, se cotizó á 13 pesetas fanega.
Centeno, á 8'50 id. id.
Cebada, á 7 id. id.
Algarroba, á 7'50 id. id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Precios que rigieron en el mercado:
Trigo, la fanega 13'50 pesetas.
Centeno, id. 9'50 id.
Cebada, id. 8 id.
Algarrobas, id. 8'50 id.
Garbanzos, id. á 22'50 id.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega 13'50 pesetas.
Centeno, id. 9'25 id.
Cebada, id. 8 id.
Avena, id. á 5 id.
Patatas la arroba á 1'25 id.
Tendencia sostenida.

Corresponsal.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 8'50 id.
Cebada, id. 6'75 id.
Algarroba, id. 8 id.

Corresponsal.

ARÉVALO

Se cotizó el trigo 54 y 112 á 55 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 39 id.
Cebada, 28 á 29 id.
Algarrobas, á 26 id.
Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.

Corresponsal.

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

4 TARDE

En Palacio

Esta mañana estuvieron en Palacio los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, á quienes correspondía despachar con el Rey, pero no pusieron decreto alguno á la firma, por encontrarse S. M. algo molesto á consecuencia de unas erosiones que se produjo ayer jugando al «polo».

Lo sucedido fué lo siguiente:

A la mitad de la partida, resbaló el caballo que montaba el Rey, cayendo ambos al suelo.

S. M. se ocasionó algunas erosiones, pero tan ligeras, que no le impidieron montar de nuevo á caballo y ganar la partida.

Congreso

Empieza la sesión á las 3'50, bajo la presidencia del señor Dato.

Ocupan el-banco azul, los señores Maura, Allendesalazar, Rodríguez Sampedro, Sánchez Guerra, Besada y Lacierva.

El señor Galdós presenta el mensaje y los pliegos de firmas de los republicanos de Madrid, pidiendo se declare la vacante del diputado señor Morote.

Apoya el mensaje el señor Galdós con voz apenas perceptible, y el señor Dato le contesta que el asunto pasa á la comisión de peticiones.

Los señores Nougués y Rodes se ocupan de los sucesos de Betanzos y Puente deume.

El primero de dichos señores anuncia sobre esto una interpelación.

Le contesta el señor Dato que se señalará día para esta interpelación, después de otras dos pendientes.

El señor Villanueva trata de los asuntos de Marruecos.

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura, despachando multitud de expedientes y algunos indultos de penas leves.

La reunión duró dos horas y media.

El señor Rodríguez Sampedro, presentó un proyecto creando en Madrid la Escuela superior de maestras, en virtud de una nueva organización de las normales.

El proyecto quedó aprobado. El señor Ferrándiz expuso algunas dudas sobre la adjudicación definitiva de la escuadra.

El Consejo solucionó estas dudas. Dijo el señor Ferrándiz, que dentro de tres ó cuatro días se entregará la escritura de adjudicación, que hoy está en poder del notario.

Manifestó el señor Allendesalazar que no había noticias de Marruecos, y que la embajada mora sería recibida en Madrid, ignorándose aun la fecha.

Los demás ministros nada expusieron de particular.

Sánchez Guerra á Valencia
El señor Sánchez Guerra irá el día 5 á Valencia para tomar parte en los juegos florales del día 6.

Descubrimiento artístico
Dicen de Atenas que varios estudiantes de Argindogia, realizando excavaciones en Esparta, han hallado la famosa tumba de Menelao y Helena, con curiosos ladrillos de aquella época.

DE BARCELONA

Atentado contra Mella?

Anoche circuló por Barcelona, el rumor de que durante el «Aplech» carlista que se ha verificado en Balaguer, ha sido objeto de un atentado el diputado tradicionalista señor Vázquez Mella.

La noticia ha sido desmentida, tratándose únicamente de dos sujetos que se acercaron á la tribuna donde se encontraba hablando á sus partidarios, el mencionado diputado.

Como el aspecto de estos sujetos les pareciese algo sospechoso, aquéllos procedieron á su detención, ocupando á uno de ellos un revolver.

Interrogados, manifestaron que se habían acercado á dicha tribuna con objeto de oír más claramente el discurso del elocuente hombre público.

Se cree que en vez de dos individuos eran cuatro los que se acercaron al sitio que ocupaba el señor Mella.

Cine incendiado

Se ha producido un incendio en un cinematógrafo de la calle de San Gervasio.

El local en donde se hallaba instalado dicho espectáculo, ha quedado reducido á cenizas.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

La sección de ganadería

El martes se reunirá en el ministerio de Fomento la sección de ganadería, para tratar de las pérdidas que ha sufrido el ganado en Santiago y Valencia.

Una conferencia

Anoche dió una conferencia en el centro Catalán, el señor Trillo.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	88'10
Amortizable al 5 por 100.....	101'95
Acciones del Banco.....	463 00
Acciones de Tabacos.....	405'50
CAMBIOS	
París á la vista.....	11'30
Londres á la vista.....	27'95

GUERRA

En el «Terminillo»

Sigue la venta de vino, á 2'50 pesetas la arroba.

Vinagre superior de vino á 3 pesetas id., y por botellas, á 0'20 céntimos sin casco.

En casa de los Sucesores de Ochoa, se venden ambos artículos con aumento de 0'50 céntimos en cada uno.

ANUNCIO

FERNANDO CEREZO

pone en conocimiento del público que el día 1.º de Junio traerá un lote de ganado cabrío á la calle de Malconsejo, número 7, junto á la Audiencia, con el objeto de poder servir á toda aquella persona que lo desee, leche en excelentes condiciones y poderlas evitar una enfermedad, como con frecuencia ocurre con la adulteración de leche, y al mismo tiempo recomienda á los facultativos que, una vez el ganado en esta capital, lo reconozcan y analicen su leche, para que no tengan duda alguna que es de la mejor clase de ganado cabrío.

Dicho ganado pertenece á la ganadería de don Fernando Cerezo, que ganó el premio en la Exposición de Segovia celebrada el año 1901.

Todos los días á las siete de la tarde se encuentra el ganado permanente para despachar á vista ordenar.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, de buenas condiciones; calle de Juan Bravo, 52, principal.

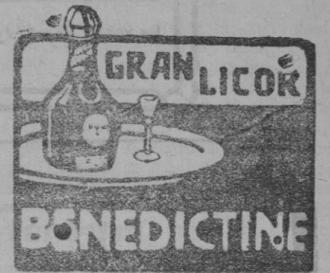
Venta de casa

Se hace en buenas condiciones de una situada en esta ciudad y su calle de San Francisco, número 14.

Para tratar é informes, con sus dueños, que habitan en la misma casa.

NITRATO DE SODA como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación debe dirigirse á don Juan Gabilan, delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.



Imp. de EL ADELANTADO.

Cristóbal Alcón SUCESOR DE REDOLAT

Ofrece su nuevo y amplio establecimiento con dos secciones una de bisutería y objetos de fantasía, y otra de ferretería con un extensísimo surtido en camas y colchones de muelles.

Calle de Juan Bravo, núm. 24 (Frente á San Martín)

(COMERCIO QUE FUE DE DON PEDRO ROMERO)

SEGOVIA

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.

NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.

CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la cocina.

DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado. Nuestro instalador en Segovia, M. Santamaría; vidriero y fontanero, JUAN BRAVO, 72.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: **A. Novella, Ingeniero**

Santander, 14

Talleres: **Montero Calvo, 27**

VALLADOLID

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS - ESPAÑOL
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
ESPAÑOL - FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.800 páginas.
Otra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN **PUREZA Y VERDAD**

SERIE PARA HOMBRES
Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Asnar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid,**
y en todas las librerías de España y América.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre
—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel herpetismo, etc., etc.
Para más detalles, pídanse prospectos á

D. Carlos Llauradó
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS
(aseguradora de La Polar)
La más antigua y poderosa de las francesas
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819
Capital y Reserva: **25.530.000**
Primas recaudadas en 1905; **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos
Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'50, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.
Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4. 2.º

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por su crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
Con su benéfica influencia la lactación se efectúa sin cansancio ni complicaciones.
PARIS, 5, rue Vivienne, 5. Se venden en todas las Farmacias.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Hinchados, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URZACH & CA., Barcelona.

Camiseria fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se han recibido grandes surtidos en bastones, sombrillas, abanicos, paraguas y parasoles, botonaduras, guantes, camisas de todas clases, corbatas, bastidores maletas, cestas, jaulas, y mil articulos más, imposibles de citar, que esta casa vende á precios baratísimos.

Exposición permanente de juguetes, dentro del establecimiento.

«El Toledano»
Plaza Mayor, 33 y 34
(Al lado del café Montañés)

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico
Todo á precios muy convenientes

ARROZ CLASE La Fier de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 5 lbs. y 1 lb.
Nuestros lavadores pueden obtener pilones de arroz, con los cuales los platos sencillos de arroz quedan hechos en un momento.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones débiles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgajada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 5, rue Vivienne, 5. Se venden en todas las Farmacias.